



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 076-CF-2017.
Piura, 30 de noviembre de 2017.

VISTO

La solicitud presentada por el señor **SILUPU CASTILLO - CRISTHIAN**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **"PROPUESTA DE UN PATRIMONIO FIDEICOMISO COMO HERRAMIENTA DE ACCESO DE FINANCIAMIENTO PARA LA EMPRESA AGRICOLA MANGOS VALLA SAC"**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por el señor **SILUPU CASTILLO - CRISTHIAN**, a los docentes: Dr. CPC. Elberth Enrique García Panta, Presidente; CPC. Percy Miguel Zapata Paulini, Secretario; CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal; Asesor: Dr. CPC. Oscar Manuel Arellano Castillo.

Que, por motivos de fallecimiento del CPC. José Luis Espinoza Pérez, Vocal del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

SE RESUELVE:

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **"PROPUESTA DE UN PATRIMONIO FIDEICOMISO COMO HERRAMIENTA DE ACCESO DE FINANCIAMIENTO PARA LA EMPRESA AGRICOLA MANGOS VALLA SAC"**, conducido por el señor **SILUPU CASTILLO - CRISTHIAN**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. ENRIQUE RAMIRO CACERES FLORIAN	PRESIDENTE
Dr. CPC. ELBERTH ENRIQUE GARCIA PANTA	SECRETARIO
CPC. PERCY MIGUEL ZAPATA PAULINI	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. Ronald Savitzky Mendoza
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez
SECRETARIO ACADEMICO